



FENDIPETROLEO
NACIONAL

¡Somos uno!

Administrador de:

SOLDICOM

FONDO DE PROTECCIÓN SOLIDARIA

RIESGO PÚBLICO

Identificación y prevención de condiciones de seguridad

OBJETIVOS DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL

Salvaguardar Vidas

Proteger la integridad física, mental y los bienes de los trabajadores ante situaciones de agresión intencional o delincuencia.

Gestión del Riesgo

Implementar controles operacionales y estrategias de mitigación que reduzcan la vulnerabilidad de la organización.

Cultura de Autocuidado

Fomentar la seguridad colectiva y el cumplimiento normativo para garantizar una convivencia segura en la estación.

¿QUÉ ES EL RIESGO PÚBLICO?

Es la **posibilidad o probabilidad** de ser víctima de acciones **HUMANAS** y de contenido **violento**, cuya materialización provocará daños, lesiones o la muerte a quien las padece.



“La fuente del riesgo público son las **ACCIONES HUMANAS**”

MARCO LEGAL.

El marco legal del riesgo público en Colombia se basa en la **gestión de amenazas** derivadas de la convivencia social y actos delictivos que afectan la seguridad de los trabajadores.

- **Ley 1562 de 2012:** Modifica el sistema de riesgos laborales y define las obligaciones de prevención del empleador.
- **Decreto 1072 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo que exige la gestión de amenazas sociales.
- **Resolución 2646 de 2008:** Establece lineamientos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial (violencia laboral).
- **Resolución 0312 de 2019:** Estándares mínimos para implementar el SG-SST según el tamaño de la estación.

Nota: Las empresas deben realizar el análisis de vulnerabilidad, implementar protocolos de seguridad y en algunos casos coordinar con la Policía Nacional y la UNP.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES Y FACTORES DE RIESGO.

- **Origen:** Derivado de situaciones sociales y comportamientos humanos con intención de causar daño.
- **Impacto:** Afecta a la salud física y mental (estrés agudo/postraumático), la reputación, los bienes de las personas y la continuidad de las empresas.
- **Entornos:** Afecta a los trabajadores en espacios públicos, desplazamientos laborales e instalaciones.

RIESGO PÚBLICO



QUIÉN
SUFRE EL
RIESGO
PÚBLICO



Personas



Equipos



Materiales



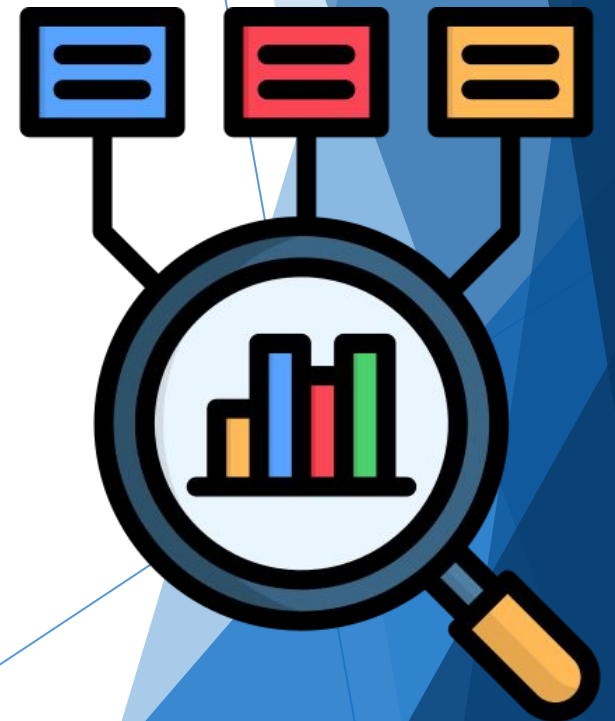
Bienes públicos



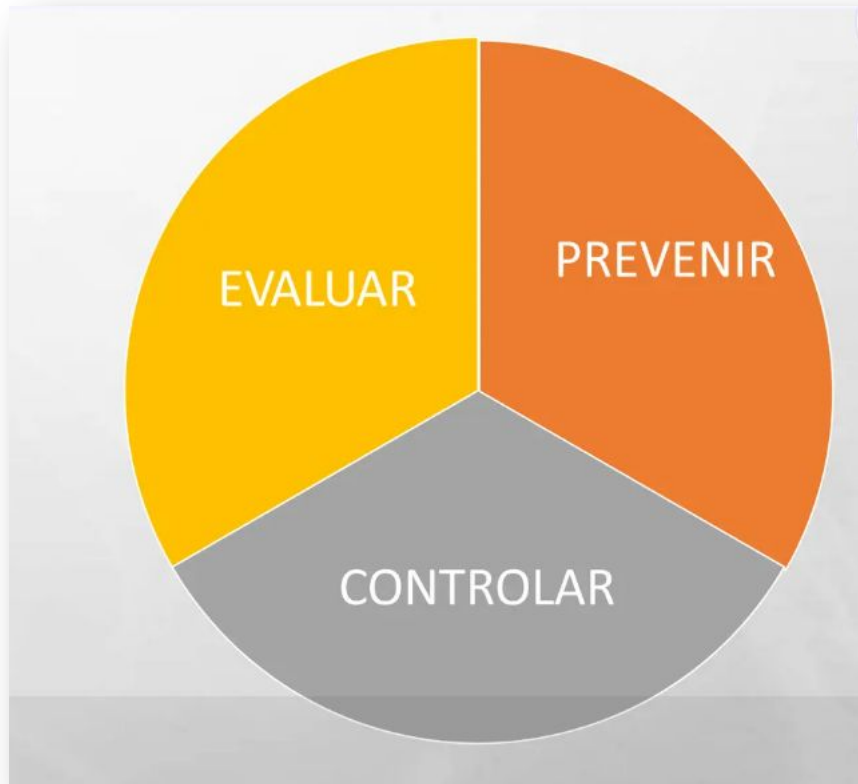
Bienes privados

TIPOS DE RIESGOS PÚBLICO

- **Secuestros**
- **Extorsión y Amenazas**
- **Hurtos en sus diferentes modalidades:** Cosquilleo, fleteo, atraco, raponazo, taquillazo (bancos), etc.
- **Disturbios Públicos:** Paros, huelgas, manifestaciones, asonadas – Vandalismo e Intrusiones.
- **Terrorismo:** Artefactos explosivos (Artefactos explosivos improvisados, Fuego Cruzado, granadas, carros bomba, minas antipersona, tomas violentas etc.)
- **Envenenamiento:** Uso de sustancias alcaloides / Ataque con agentes químicos.
- **Agresiones:** Riñas, discusiones, altercados y disputas.
- **Violencia Sexual:** Acto sexual abusivo, acceso carnal abusivo – Acceso Carnal Violento.
- **Situaciones de orden Laboral:** Acoso Laboral (Acciones de acoso con violencia) / Escenarios delincuenciales al interior de la organización.



RETO DEL AUTOCAUIDADO



- Identificar el peligro.
- Valorar el riesgo.
- Plantear medidas de control.
- Minimizan el impacto.
- Diseñar programa de riesgo público.
- Tips para evitar ser una víctima.

CONTROLES

Los controles se aplican en tres niveles:

- **En la Fuente:** Se enfocan directamente en el origen del peligro. (Nota: En el caso del riesgo público, es imposible actuar directamente sobre la fuente).
- **En el Medio:** Son medidas instaladas entre el peligro y el trabajador, como barreras físicas, sistemas de seguridad electrónica o mejoras en la infraestructura.
- **En la Persona:** Se centran en el individuo mediante la promoción del autocuidado, buenos hábitos y prácticas seguras. Para el riesgo público, este se considera el nivel de control más eficaz.

Otros mecanismos de control:

- **Documental:** Creación de guías, protocolos, políticas y manuales de procedimiento.
- **Gestión del conocimiento:** Procesos de formación, charlas de sensibilización y campañas educativas para el personal.

TIPS DE SEGURIDAD.

Elementos personales:

- ☐ Use el bolso o maletín por el lado de la pared en dirección contraria a los vehículos.
- ☐ Evite usar el celular en público.
- ☐ Evite cargar grandes cantidades de dinero en la billetera.

Al conducir:

- ☐ Evite transitar con las ventanas abiertas.
- ☐ Use parqueaderos reconocidos.
- ☐ Coloque bolsos y paquetes en la parte trasera donde no sean visibles.
- ☐ Cuando el semáforo esté en rojo, preste atención a su entorno.
- ☐ Verifique el estado mecánico de su vehículo.



En la calle.

- ☐ Camine siempre atento y en zonas transitadas e iluminadas.
- ☐ Evite caminar con ambas manos ocupadas.
- ☐ Utilice cajeros preferiblemente dentro de centros comerciales.
- ☐ Evite usar elementos vistosos.

TIPS DE SEGURIDAD.

Ante un sospechoso.

- ☐ Cruce la calle y observa el comportamiento del sospechoso.
- ☐ No permita que el sospechoso le cierre el paso.
- ☐ Busque un lugar para resguardarse o donde haya policías.

Otras recomendaciones.

- ☐ Cuando vaya en transporte público o asista a un evento de grandes masas de gente, nunca pierdas de vista tus objetos y lleve su bolso o maletín en el pecho.
- ☐ No lleve a la vista objetos de valor o que puedan llamar la atención.
- ☐ Manténgase alerta y observe los movimientos a su alrededor.



RONDA DE PREGUNTAS E INQUIETUDES





FENDIPETROLEO
NACIONAL

Administrador de:

SOLDICOM

FONDO DE PROTECCIÓN SOLIDARIA

¡Somos uno!

CONTACTANOS



- 3116075066 / 3116047071



- CALLE 93 11-26 OFC 402 Bogotá D.C.



- contacto@fondosoldicom.com



- www.fondosoldicom.com